

1204-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuatro minutos del seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza (*en adelante PA*), en el cantón de Turrubares, de la provincia de San José.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PA, celebró *-de manera presencial-* el día veintisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Turrubares, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. En ese acto la agrupación política aportó las cartas originales de aceptación de los señores Jimena Paola Chaves Calderón, cédula de identidad n.º 604940756, Wilbert Chaves Quesada, cédula de identidad n.º 108850537 y Yesenia Isabel Calderón Arias, cédula de identidad n.º 205770210, ya que las designaciones de los ciudadanos referidos mediante la celebración de la asamblea bajo estudio se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604050542	JOSSELYN ANDREA ARIAS MELENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
105170692	GERARDO AGUERO AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
604940756	JIMENA PAOLA CHAVES CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
206710315	YEISON ARMANDO ARIAS ABARCA	PRESIDENTE SUPLENTE
604740077	MAILEN YUGEIDY AGUERO ABARCA	SECRETARIO SUPLENTE
108850537	WILBERT CHAVES QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
205770210	YESENIA ISABEL CALDERON ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

105170692	GERARDO AGUERO AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604940756	JIMENA PAOLA CHAVES CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
604050542	JOSSELYN ANDREA ARIAS MELENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604740077	MAILEN YUGEIDY AGUERO ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206710315	YEISON ARMANDO ARIAS ABARCA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108850537	WILBERT CHAVES QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 417-2024, partido Avanza (PA)
Ref n.º: S 6889, 7077-2024